

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

11398 *Resolución de 30 de mayo de 2025, del Ayuntamiento de Jaén, de corrección de errores de la de 5 de mayo de 2025, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 5 de mayo de 2025, del Ayuntamiento de Jaén, referente a la convocatoria para proveer varias plazas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 117, de 15 de mayo de 2025 (BOE-A-2025-9556), se procede a su rectificación:

En la página 63149, donde dice: «Dos plazas de Oficial de Jardines de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre», debe decir: «Una plaza de Oficial de Jardines de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre».

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias, exclusivamente para las plazas o puestos objeto de esta corrección, de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 30 de mayo de 2025.—El Teniente de Alcalde, Carlos Alberca Martínez.